



**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS F. GARCÍA SALAS

Cartagena de Indias, D. T y C; treinta (30) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 13001-31-05-006-2016-00259-01
DEMANDANTE: EDINSON DEL RIO ECHENIQUE
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A. -REFICAR S.A.
LLAMADAS EN GARANTIA: LIBERTY SEGUROS S.A.- SEGUROS CONFIANZA S.A.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Admítase el recurso de apelación interpuesto por el Apoderado del demandante Dr. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ SEVERICHE; de las demandadas CBI COLOMBIANA S.A. y REFICAR S.A. Dr. JORGE ELIECER MARTINEZ CAÑAVERA, las apoderadas de las llamadas en garantías Dra. ANDREA MUNIVE BELTRAN y DIANA MARGARITA ACUÑA SUAREZ, contra la sentencia de fecha 10 de Febrero de 2020 de conformidad con lo establecido en el art. 82 del C. S. del T. modificado por la ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Ponente

IPFA

Tribunal Superior de Cartagena
Sala Laboral
Cartagena, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020, en la fecha se notifica el presente auto por estado No. 161, Fijado a las 8:00 a.m.
 Secretario